

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Análisis Económico
Doble Grado:	
Asignatura:	ANÁLISIS DE EMPRESAS FINANCIERAS Y REGULACIÓN BANCARIA
Módulo:	Análisis de los Mercados Financieros
Departamento:	Economía Financiera y Contabilidad
Semestre:	Segundo semestre
Créditos totales:	6
Curso:	3º
Carácter:	Optativa
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	C1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		50%
c. Actividades Dirigidas (AD):		



GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Responsable de la asignatura:

ENRIQUE J. JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

El objetivo principal de la asignatura es dotar al alumnado de los conocimientos e instrumentos básicos para el análisis de las empresas financieras, así como de la operativa llevada a cabo por éstas, sobre un contexto regulatorio establecido.

En esta asignatura se establecen las bases del marco conceptual necesario para un correcto entendimiento de las decisiones a las que se enfrentan los gestores de una empresa financiera y las herramientas necesarias para analizarlas.

En particular, se centra en los principales riesgos bancarios, esto es: riesgo de crédito, de mercado, operacional y de liquidez. Asimismo, se plantea un estado de la cuestión del marco normativo en el que se acota la actividad financiera.

3.2. Aportaciones al plan formativo

Encuadrada en el segundo semestre del tercer curso del Grado en Análisis Económico, se trata de una asignatura fundamental dentro el módulo de Análisis de los Mercados Financieros; siendo, particularmente, esencial en el desarrollo formativo de los alumnos que opten por una carrera profesional en el ámbito de la Banca y los Seguros.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Los conocimientos necesarios para cursar la asignatura son, fundamentalmente, los adquiridos en las siguientes asignaturas previas:

- Matemáticas Financieras
- Interpretación de Estados Financieros
- Finanzas
- Política Monetaria y Sistema Financiero

Adicionalmente, serán útiles unos conocimientos estadísticos generales.

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

Competencias Instrumentales:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad para la resolución de problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.

Competencias Personales:

- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad crítica y autocrítica.

Competencias Sistémicas:

- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- Motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Saber qué son los mercados monetarios y de capitales, las bolsas de valores y la inversión colectiva.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÓDULO

- Saber qué son los mercados monetarios y de capitales, las bolsas de valores y la inversión colectiva.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencias Sistémicas:

- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- Motivación por la calidad.

Personales:

- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad crítica y autocrítica.

Instrumentales:

- Capacidad de análisis y síntesis.

GUÍA DOCENTE

- Comunicación oral y escrita en castellano.
- Habilidad para analizar y buscar información de distintas fuentes.
- Capacidad para la resolución de problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.

Competencias Transversales:

- Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Conocer los principales riesgos a los que están expuestas las entidades financieras.
- Conocer los modelos y herramientas metodológicas aplicadas por las empresas financieras para medir, evaluar y controlar el riesgo.
- Capacidad de interpretar los modelos e indicadores obtenidos.
- Elaborar informes de gestión de riesgo, con evaluación y recomendaciones.
- Capacidad de tomar decisiones con criterio, en base los informes propuestos.
- Capacidad de aplicar la teoría financiera a la práctica.
- Comprensión de las operaciones que tienen lugar en el ámbito bancario y asegurador, así como el diseño y análisis de estrategias de inversión y financiación.
- Capacidad crítica con la realidad financiera y marco regulatorio, en particular.

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

Tema 1: ANÁLISIS DE LAS EMPRESAS FINANCIERAS: FUNCIONES, CLASES Y CARACTERÍSTICAS.

- 1.1. La función de los intermediarios financieros del crédito, del seguro y del mercado de capitales.
- 1.2. Los riesgos financieros.
- 1.3. Las Entidades de Crédito.
- 1.4. La Empresa Aseguradora.
- 1.5. Las Empresas Financieras Bursátiles.
- 1.6. Otras Empresas Financieras

Tema 2: EL SISTEMA BANCARIO: ESTRUCTURA, REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN.

- 2.1 Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC), BCE, EUROSISTEMA y Autoridad Europea Bancaria.
- 2.2. Banco de España.
- 2.3. Entidades de Crédito: Bancos, Cajas y Cooperativas.
- 2.4. Instituto de crédito oficial (ICO).
- 2.5. Establecimientos financieros de crédito (EFC).
- 2.6. Otras Entidades.
- 2.7. El Comité de Supervisión Bancaria y los Acuerdos de Basilea.
- 2.8. Reestructuración del Sistema Financiero Español.

Tema 3: LOS RIESGOS BANCARIOS Y EL COEFICIENTE DE SOLVENCIA.

- 3.1. Los Recursos Propios y el Coeficiente de Solvencia.
- 3.2. Riesgo de Crédito.
- 3.3. Riesgo de Mercado.
- 3.4. Riesgo Operacional.
- 3.5. Riesgo de Liquidez.
- 3.6. Riesgo de Balance.

Tema 4: LAS EMPRESAS ASEGURADORAS Y OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS.

- 4.1. La Industria Aseguradora.
- 4.2. Ingresos y Gastos en las Empresas de Seguros.
- 4.3. Estabilidad y Solvencia en el Sector Asegurador: Solvencia II.
- 4.4. Gestión del Riesgo, Control y Supervisión de otras Empresas Financieras.

GUÍA DOCENTE

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

METODOLOGÍA:

- Enseñanzas Básicas (50%). 15 clases. En el desarrollo de estas clases el profesor explicará, analizará y profundizará en todos los conceptos teóricos básicos que comportan la materia de la asignatura.
- Enseñanza prácticas y de desarrollo (50%). 15 clases. En el desarrollo de estas clases el alumnos trabajará en el desarrollo de problemas y casos prácticos basados en los conceptos teóricos adquiridos en las clases de enseñanzas prácticas. Se hará un seguimiento del trabajo del alumno en estas clases.

RECURSOS:

- Aulas tradicionales.
- Aulas de informática.
- Webct.

GUÍA DOCENTE

7. EVALUACIÓN

En base a lo establecido en la "Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide", para superar la asignatura el alumno tiene derecho a presentarse a dos convocatorias ordinarias por curso académico: (i) convocatoria de curso y (ii) convocatoria de recuperación de curso. En este sentido, la evaluación se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

(i) Convocatoria de curso:

- Enseñanzas Básicas (EB): los contenidos y competencias adquiridos durante el curso se evaluarán mediante un examen final teórico-práctico, dicha prueba tendrá una ponderación del 50% sobre la calificación final de la asignatura. Es necesario obtener un mínimo de 3.5 puntos sobre 10 en este examen para poder realizar la media con la nota obtenida en la evaluación continua.
- Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD): serán objeto de evaluación continua a través de las distintas actividades desarrolladas durante el curso, teniendo una ponderación del 50% sobre la calificación final de la asignatura y sin posibilidad de recuperación en el examen final. Dicha ponderación se desglosa de la siguiente forma:
 - El 40% se evaluará mediante pruebas periódicas.
 - El 10% se evaluará en base a las tareas asignadas por el profesor.

La calificación final será el resultado de realizar la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las Enseñanzas Básicas (EB) y las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD), siendo necesario obtener un mínimo de 3.5 puntos sobre 10 en la calificación de las Enseñanzas Básicas (EB) para poder realizar dicha media. Asimismo, en base al artículo 21.2 de la "Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide", la calificación final se acotará atendiendo a la siguiente escala:

- a. De 0 a 4,9: Suspenso (SU).
- b. De 5 a 6,9: Aprobado (AP).
- c. De 7 a 8,9: Notable (NT).
- d. De 9 a 10: Sobresaliente (SB).

(ii) Convocatoria de recuperación de curso:

Los estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en el que se imparte, dispondrán de una convocatoria de recuperación de curso en el mes de junio/julio, atendiendo a los criterios siguientes:

GUÍA DOCENTE

- Aquellos estudiantes que superaron con éxito la evaluación continua durante la convocatoria de curso y desean mantener tal calificación serán evaluados mediante un examen final teórico-práctico, dicha prueba tendrá una ponderación del 50% sobre la calificación final de la asignatura. Es necesario obtener un mínimo de 3.5 puntos sobre 10 en este examen para poder realizar la media con la nota obtenida en la evaluación continua.
- Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, no lo superó con éxito o habiéndolo superado renuncia a tal calificación, comunicándolo de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración del examen, realizara una prueba única que comprenda el 100% de los contenidos y competencias de la asignatura. Tal prueba se estructurará en dos partes: (a) un examen teórico-práctico, idéntico al que realizan en esta convocatoria los alumnos que superaron con éxito la evaluación continua y desean mantener la nota, su ponderación será del 50%, siendo necesario un mínimo de 3.5 puntos sobre 10 para realizar la media; y (b) un examen práctico sobre los contenidos y competencias desarrollados en la evaluación continua, cuya ponderación será del 50%.

Al igual que en la convocatoria de curso, la calificación final de esta convocatoria se acotará atendiendo a la siguiente escala:

- a. De 0 a 4,9: Suspenso (SU).
- b. De 5 a 6,9: Aprobado (AP).
- c. De 7 a 8,9: Notable (NT).
- d. De 9 a 10: Sobresaliente (SB).

NOTAS:

- Aquellos alumnos que se encuentren en las circunstancias excepcionales establecidas en el artículo 7.3 de la citada normativa de evaluación de los estudiantes de grado de la Universidad Pablo de Olavide, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.
- Aquellos alumnos que tengan derecho al examen extraordinario de noviembre realizarán un examen de prueba única en el que se le evaluará del total de conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso 2013/2014.

GUÍA DOCENTE

- Durante la celebración de un examen, la utilización por parte de un estudiante de material no autorizado expresamente por el profesorado, así como cualquier acción no autorizada dirigida a la obtención o intercambio de información con otras personas, será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica (Artículo 18.1 de la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide).
- En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, y si procede, de sanción académica (Artículo 18.2 de la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide).

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Autor: JIMÉNEZ, E.

Título: El Riesgo Operacional: Metodologías para su Medición y Control.

Madrid: Delta Publicaciones. 2010.

Autores: PARTAL, A. Y GÓMEZ, P.

Título: Gestión de riesgos financieros en la banca internacional.

Madrid: Ed. Pirámide. 2011

Autores: PETER S. ROSE & SYLVIA C. HUDGINS.

Título: Bank Management & Financial Services.

NY: Mc Graw-Hill. 2010, 8ª edición.

DIRECCIONES WEB DE INTERÉS:

<http://www.bde.es/webbde/es/>

<http://www.ecb.int/ecb/html/index.es.html>

<http://www.bis.org/>

<http://www.eba.europa.eu/>

<http://www.dgsfp.mineco.es/index.asp>

<http://www.cnmv.es/portal/home.aspx>

<http://www.risk-research.es>